

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de relevante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que no se envíen, aunque no se publiquen.

Suscripciones.	
En Granada, un mes.....	175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas del O. de Africa, un semestre (pago anticipado).....	18
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.	
Anuncios.—10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntimos después de la 4.ª plana.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª	
Esquelas mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 pta. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500	
SEGUNDA. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA. A una, 8. A dos, 16	
A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.	
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).	

AÑO XXV Primera edición del Viernes 4 de Diciembre de 1903. Núm. 13165.

Lotería de Navidad

Participación á nuestros suscritores
Habiéndose agotado ayer el número 3441, hoy viernes (de dos á cuatro de la tarde) podrán solicitar nuestros suscritores, en la Administración de este periódico (Reyes Católicos 8, principal), participación en el número 4892

Núm. 4892
con arreglo á las condiciones contenidas en el anuncio publicado los días 2 y 3 del corriente.

Corbatas, Bastones y Paraguas
Lo más elegante y de más novedad en EL BUEN TONO.—Zacatin, 12.

Cisco de orujo á 3 pesetas 50 céntimos el saco con cuatro arrobas.—Aceite de orujo para jaboneros á 54 pesetas hectolitro sobre wagon en Puente Genil.
Hijos de Ortega.—Alhóndiga 13.

Cementos de Marsella
Portland superior.
La tonelada á pts, 64'50 en almacén. El saco de 50 lb á pts, 3'45 á pie obra.
DESFACHO
Reyes Católicos, junto al Pasaje

Enseñanzas de un proceso.

Durante varios días ha venido el público, en toda España, siguiendo con atención las incidencias de la vista de la causa formada con motivo del doble crimen de Don Benito. El estado social que se desprende de las declaraciones de la mayoría de los testigos, por lo que respecta á la vida de muchos señores en los pueblos, se presta á bien tristes reflexiones y debe llamar la atención de cuantos quieran penetrar bien las causas de que lleguen á producirse hechos que á primera vista resultan incomprendibles.

Una existencia sin más objetivo que el vicio y la holgazanería, además de constituir por sí sola un mal para los demás ciudadanos, propende fácilmente á llegar hasta el crimen, y si bien, por fortuna, dista mucho de ser frecuente que los señores de los pueblos que consumen estérilmente la vida en la ociosidad lleguen á cometer delitos como los que el tribunal ha castigado en Paredes y Castañón, es lo cierto que el estado social que ha salido á la superficie en el curso de las declaraciones, no es excepcional ni exclusivo de la población extremeña aludida.

Personas de posición desahogada, en vez de dedicar su actividad y sus medios de fortuna á mejorar su hacienda, á hacerse querer y respetar de sus convecinos, son, por el contrario, el terror de éstos; y si además, como es frecuente en las pequeñas localidades, por efecto de su posición están relacionados con personas influyentes en la política, entónces no hay desmán ni desafío que no se crean autorizados á realizar, seguros de antemano de que una protección poderosa se encargará de burlar todo intento de castigo.

Los mismos agentes de la autoridad, aleccionados por la experiencia, no solo hacen la vista gorda cuando se trata de un señorito de esta clase, sino que hasta sufren resignados las mayores humillaciones, como en este proceso se ha visto, ante el temor de que el cumplimiento de su deber pueda producirles, por todo estímulo, la pérdida del destino.

No podían ser mayores, seguramente, los excesos que tantas veces abominamos, de la sociedad feudal. ¿Qué noción de la justicia humana, qué concepto moral de la organización del poder público pueden tener los desgraciados habitantes de pueblos donde tal estado social es el que impera, que sea inferior al que tenían los plebeyos en las poblaciones de la Edad Média?

Antes de llegar los desgraciados sobre quienes hoy pesa la última pena, á la comisión de su horrendo crimen, cuántos atropellos y vejaciones habrán realizado á favor de una impunidad que en su demencia llegaron á creer absoluta, y que tantas veces pusieron de manifiesto los testigos en sus declaraciones.

Los hombres de gobierno deben fijar la atención en el estado social que todo esto revela. Si todo el mundo estuviera seguro de ser respetado en el ejercicio de su derecho, no se dejaría atropellar sin protesta, no dándose el caso tampoco de que esto ocurriera con frecuencia, si se lograra modificar los hábitos de holganza á que en muchos pueblos son dados los

Actualidades

Cómo se proclamó la independencia de Panamá.
De una correspondencia que hemos recibido de Panamá, capital de la naciente república del mismo nombre, vamos á entresacar lo más sustancioso de la forma en que fué proclamada la independencia del istmo tan traido y llevado desde hace varios lustros con motivo de la apertura del canal de su nombre.

Hace ya bastante tiempo que las relaciones entre el gobierno de Colombia y los habitantes del istmo, ó mejor dicho, y los interesados más ó menos honradamente en la construcción del canal, eran tirantes en sumo grado. Estas entraron últimamente en un período aún más grave, con motivo del tratado Hay-Herran, y en el pasado mes de Octubre llegó á tal extremo la excitación del pueblo, con motivo de la ejecución del indio Victoriano Lorenzo y de la destitución del gobernador Mutis Durán, que se creyó inevitable la revolución.

Así hubo de comprenderlo el gobierno colombiano, pues se dispuso que el general Tovar saliera para el istmo con 2.000 soldados. El 3 de Noviembre arribó á Colón el general Tovar y su segundo Amaya, á bordo del crucero «Cartagena», el que conducía también parte de las tropas que se enviaban al istmo. La presencia en Colón del general Tovar llenó de consternación á los que habían de ser jefes de la revolución; sin embargo, pudieron conservar la serenidad de espíritu suficiente para que el complot no abortara, y aquel se trasladó en ferrocarril á Panamá, á cuya estación llegaba á las once de la mañana, siendo recibido por el gobernador Abadía, el general Huertas y un batallón que le hizo los honores.

En las primeras horas de la tarde dirigióse al cuartel de Chiriquí, donde estaba reunida toda la guarnición para reconocerle como general en jefe del ejército del istmo, y en el crítico momento en que Tovar se disponía á pronunciar una arenga se adelantó hacia él el general Huertas, obedeciendo á una señal que desde la calle le hizo Domingo Díaz, caudillo del elemento civil, y poniéndole una mano en el hombro le dijo:—General, sois mi prisionero.

Inmediatamente una veintena de soldados apuraron con sus fusiles á Tovar y á su Estado Mayor, y desde aquel momento quedó la ciudad por los revolucionarios. Tovar, los oficiales que le acompañaban, el gobernador Abadía y cuantas autoridades no estaban comprometidas en el complot, fueron encerradas en la cárcel á los gritos de «¡Viva Panamá! ¡Viva el istmo independiente!» Todo esto fué llevado á efecto con una rapidez sorprendente, pues á los fines de los revolucionarios convenía acelerar los sucesos en forma que cuando llegaron á la ciudad las tropas que seguían al general en jefe, aquella ya hubiera proclamado la independencia del istmo.

En la tarde del mismo día 3, se celebró en el palacio municipal una asamblea á que concurrieron todas las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas, las cuales proclamaron la República de Panamá. De refrendar el acto de los revolucionarios y de defender á estos de las tropas colombianas, se encargó don Felipe Bunau-Varilla, célebre ingeniero, negociante y brazo derecho de los que por caminos torcidos buscan su enriquecimiento en la apertura del canal de Panamá. Bunau-Varilla—hoy ministro plenipotenciario de la nueva república en Washington—logró que los Estados Unidos apoyaran á los revolucionarios y que estorbaran la acción de Colombia contra aquellos, y por este motivo se ha dicho que la revolución de Panamá ha tenido dos almas: el general Huertas y el ingeniero Bunau-Varilla.

de «Moisés» que ha expuesto el señor García Carrera y de un retrato del Sr. Doblas.

No se trata del Moisés de la Biblia, sino del de la novela de Ramón A. Urbano; y autor y artista parece que se han dado la mano para representar la expresión del excéntrico y neurótico enamorado. En cuanto á D. Francisco de las Doblas ha hecho el retrato del que fué en vida nuestro querido amigo y compañero Augusto Jerez Perchet, recordándonos fielmente la expresiva fisonomía de aquel incansable periodista que agotó la existencia en el trabajo, hasta el punto de vivir para la Prensa, mientras ya casi no vivía para el mundo.

La asociación de la Cruz Roja, perfectamente organizada bajo la acertada presidencia del Sr. D. Francisco de P. Luque, prepara una digna recepción al presidente de la Asamblea Suprema, el excelentísimo señor general marqués de Polavieja, que llegará á esta ciudad á mediados del próximo Diciembre. El objeto de esta venida es para asistir á la bendición de la nueva bandera de la Orden. En Diciembre, pues, esperamos muchas fiestas incluyendo las de Pascuas, que indudablemente serán felices para los que puedan aprisionar al Fordo.

José Carlos BUENA.
30 Noviembre.

Miscelánea

Arbitrios extraordinarios.—El Ayuntamiento de Ugijar, ha acordado establecer arbitrios extraordinarios sobre especies de consumos no tarifados, para cubrir el déficit de su presupuesto adicional.

Expedientes. El Alcalde de Guadix ha remitido al Gobernador

mes á las oficinas de esta sociedad establecidas en el Paseo del Salón, número 11, bajo.

Las casetas de feria. Se hace saber á los feriantes que desde el día 1.º del corriente hasta el día 10, podrán pasar á recoger sus números á las oficinas de la contrata de las casetas para la feria de Navidad.

Dichas oficinas están establecidas en la plaza de Bibarramba núm. 36.

Sobres invulnerables. Las Cámaras de Comercio de Barcelona y otras capitales, y el Fomento del trabajo nacional, de la primera de las indicadas, han pedido al Gobierno las siguientes reformas: 1.º Que para conseguir mayor rapidez en las entregas, los Valores que se entreguen y expidan encerrados en sobres «invulnerables» con la conformidad á la vista, sean repartidos á domicilio por los carteros como lo son los valores en metálico y los certificados sin declaración de valor.

2.º Que para fomentar el tráfico, su circulación no se limite á determinadas Oficinas Postales, sino que se extienda y equipare á la de los sobres monederos, de acuerdo con lo dispuesto por el R. D. de 30 de Noviembre de 1899, (publicado en la Gaceta del 1.º Diciembre 1899.)

3.º Que para fomentar debidamente el tráfico, y para que la tasa de seguro resulte más equitativa que hasta hoy, se acuerde rebajarla á cinco céntimos por fracción de 250 pesetas.

Siempre lo mismo.

Libróse anteayer una batalla en el seno de la Comisión de Cementerios sobre quien había de ser nombrado capellán de la ciudad de los muertos; y como siempre que de cuestiones de personal se trata, se dividieron los concejales, abogando cada uno por su candidato, sin atender á otra cosa que á los compromisos influencias que los aspirantes han puesto en juego. No hubo acuerdo, y el asunto quedó en pie para que el cabildo lo resuelva.

Verdaderamente, por más que no sea nuevo el caso, no por esto deja de ser lamentable y triste lo que ocurre. Convocado un concurso para la provisión de la plaza, si se procediera con rectitud, no podría haber dificultades para el nombramiento.

Cada candidato aduce sus méritos: el cargo se debe adjudicar al que los tenga mayores. Y con ver las respectivas hojas de servicios, el asunto quedará resuelto en el acto, sin que en la Comisión hubiera vencedores ni vencidos.

Pero tal y como se procede, la convocatoria publicada por el Ayuntamiento resulta un sarcasmo. Si la plaza se ha de conceder al que tenga mayores influencias, al que haya comprometido en su apoyo mayor número de ediles ¿para qué el concurso? ¿Para qué invitar á los sacerdotes á solicitarla y aducir sus merecimientos? ¿Quien, después de tales desengaños, puede fiar en la sinceridad del procedimiento y en el espíritu de justicia de la Corporación?

Aún es tiempo de que ésta vuelva por sus prestigios, resolviendo la cuestión con entera rectitud. Examine imparcialmente el cabildo los méritos que aduzcan los aspirantes y al que más tenga, sea el que fuere, adjudíquese la plaza.

Esto es lo que corresponde á la seriedad de un Ayuntamiento que se inspira en criterios de justicia, y quiere dar á sus administrados consuelo testimonio de su rectitud. Esto es, además, lo que conviene á todos los concejales, pues facilita soluciones y les desembaraza de enojosos compromisos, que no pueden menos de ceder ante lo que sea razonable y justo.

El Gobernador. Según anuncios en números anteriores ha marchado á Madrid el Gobernador de esta provincia Sr. Contreras.

Orden del día. En el cabildo municipal que se celebrará mañana sábado se dará cuenta de los siguientes asuntos que figuran en el orden del día:

Oficio del Sr. Gobernador civil autorizando el presupuesto del Ayuntamiento, adicional al ordinario vigente.

Oficio del jefe de la Biblioteca provincial participando que resultado por el Ayuntamiento cumplir la Real orden para consignar cantidad, en unión de la Diputación, con destino al pago del alquiler de local para instalación del Museo Arqueológico, se ha encontrado casa apropiada, la núm. 3 de la Carrera de Darro, propiedad de la señora viuda de García, D.ª María Antonia Jiménez Roda, edificio que reúne condiciones excelentes por la capacidad de sus habitaciones para que allí fuera trasladada también la Comisión de Monumentos; y ruega que se acuerde el arriendo, porque sería difícil encontrar local más apropiado.

Cuenta de 105 pesetas por papel

sellado y sellos de correo en el mes de Noviembre, y otra de 3'50 pesetas por ejemplares de la Gacetas para el Negociado de Quintas.

Decreto de la Alcaldía sobre obras de coste inferior á 125 pesetas. Oficio del alcalde de Maracena interesando se contribuya con alguna cantidad á la construcción del camino que de Maracena conduce á la carretera de Albacete.

Oficio de gratitud del ayuntamiento de Almería por el acuerdo del Ayuntamiento de Granada de poner el nombre de «Avenida de Almería» á la calle Real de San Lázaro.

Cuenta de 31'60 pesetas por comidas para el personal subalterno en los días 11, 12 y 19 del mes anterior.

te una herida en el lado izquierdo de la cara.

El Gutierrez Muñoz después de haber herido al Puertas se dió á la fuga.

El lesionado fué conducido á la Casa de Socorro, donde se le practicó la primera cura.

La herida fué criticada de grave por los médicos.

Subastas.

Los alcaldes de Salobreña y Lobres anuncian las subastas de los arbitrios de pesas y medidas de aquellos pueblos, para el año venidero.

Presidente. Ha sido nombrado presidente del sindicato de riegos de Salobreña, D. Andrés Díaz Molina, por haber presentado la dimisión y haberle sido admitida á D. Salvador Amador Martín, que desempeñaba aquel puesto.

Los representantes de las Diputaciones. Dice un periódico de la Corte:

En la reunión que los representantes de casi todas las Diputaciones provinciales que se encuentran en esta Corte, han celebrado en el despacho del presidente de la de Madrid, Sr. Bernad, acordaron recomendar á los representantes en el Parlamento de sus respectivas provincias que se opongan á todo lo que implique rebaja en los gastos consignados para caminos vecinales y obras hidráulicas en el presupuesto del ministerio de Agricultura.

Instrucción pública.

Toma de posesión.—Presupuestos.—Ayudantes numerarios.—Concurso desierto.

Ha tomado posesión de su cargo, la maestra de la escuela pública de Albondón doña Luisa Gutiérrez López.

Los alcaldes de Gobernador y Jubiles, han remitido al Gobernador civil los presupuestos de gastos é ingresos de las escuelas públicas de sus respectivos pueblos.

Por el ministerio de Instrucción pública se han dictado las siguientes disposiciones:

Real decreto concediendo derecho á los ayudantes numerarios de enseñanzas de Comercio, hoy profesores auxiliares, que reúnan las condiciones que se expresa, á obtener por concurso en los turnos de traslación, cátedras de número de Estudios superiores é elementales.

Real orden declarando desierto el concurso de traslado á la plaza de profesor numerario de la sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros de Huesca, y disponiendo que se anuncie su provisión por concurso de ascenso.

Sociedades cooperativas.—Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden declarando que las Sociedades cooperativas de producción, crédito ó consumo no pueden extralimitarse de los fines consignados en los estatutos, ni suministrar productos más que á sus asociados.

Navegación.

De cabotaje.

En el puerto de Málaga ha sido despachada para Motril la goleta Salvador.

Pensiones. La Dirección General de clases pasivas ha dispuesto que se pague en Madrid la pensión que disfruta en esta provincia doña Elvira Ferrer.

El mismo Centro ha concedido dos mesadas de supervivencia á doña Carmen Montoya, viuda de D. Luis Martínez Muñoz, oficial que fué de la Secretaría del Gobierno Civil de esta provincia.

Noticias mineras.

Pertenencias.—Certificado.

D. Mauricio Luque L. de Guevara, ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de amianto con el nombre de «San Mauricio», en término de Gúejar Sierra.

D. Francisco González, ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de zinc, con el título «El Despierto», en término de Orgiva.

D. Santiago Meave, ha solicitado certificado del título de propiedad de la mina denominada «Esperanza», en término de Orgiva.

Personal de Hacienda. Ha sido trasladado á la Administración de Contribuciones de esta provincia, el oficial de quinta clase de la Intervención, D. Juan Lechuga.

Para esta vacante de la Intervención, ha sido designado D. Enrique Borrego que se encuentra en la Administración de Contribuciones.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase de la Administración de esta provincia D. Juan Ruano Hernandez.

Junta de asociados. Por falta de número no se pudo reunir anteayer la Junta municipal de asociados.

Ha sido convocada en segunda cita para el día diez del corriente, á las dos de la tarde.

Viajeros.

Han llegado á esta capital, hospedándose en el hotel París: D. José Bustos, D. Gregorio Montañez, don Cándido Escribano, D. Juan Jimenez y señora, D. Emilio Romero é hijo y D. José M. Roig Babiera.

En el Nuevo Oriente: D. Salvador Ruiz, D. Mariano Díaz, D. Aurelio de Otró y D. Vicente Calvo.

Han marchado á Málaga la señora de D. Rafael Moreno Castañeda é hijo, la señorita de Campos Torreblanca, D. José María Sánchez de Zaldivar, y D. Rafael Palomo Martos y señora.

De la misma capital han venido á la nuestra D. Joaquín Acuña, don Edoardo Heredia Guerrero y señora, D. Juan Huelin Müller y la señora D. Rosa Cuello de Montes y su hija Lola.

En el hotel Victoria: D. Daniel Durán, D. Domingo Toledo, D. Isidro Molero, D. Antonio Gutiérrez Ruiz y familia, D. Juan Sanlletín,

D. Domingo Foni Monllor, Mr. Busch, Mr. Walther Pescher, Mr. Curt Schmonn, D. Pedro Crespo, D. Manuel Quesada, D. Felipe Werhorn y D. Manuel Fellal.

—En el Hotel Alameda: D. Juan Martínez, D. Juan Becerra, D. Sebastián Morrodan y D. Alfredo de Madrid Dávila.

Fricción diaria con Agua Colonia Orive evita diviesos y catarros respiratorios. Hecho evidente durante 34 años.

Aclaración. El dueño de la taberna situada en la Cuesta de Cuchilleros, se ha acercado á nosotros para decirnos que, en su taberna no ocurrió disgusto alguno entre Fernando Amaya y Mariano Peña.

La escena que se desarrolló entre estos, y de la cual tenemos dada cuenta en números anteriores, tuvo lugar en la calle, según manifiesta nuestro visitante.

Nuevo Sindicato de riegos en Santafé.—A los propietarios de las aguas:

El alcalde presidente del ilustre ayuntamiento de esta ciudad don José Cabezas Sánchez, en su carácter de presidente de la Comisión de aguas, convoca á Junta general á todos los partícipes de las acequias Real, Gorda, Macho, Alta y Ojas de Viana, para el día 8 del actual á la una de la tarde, en la casa Ayuntamiento, á fin de llevar á cabo la formación del Sindicato de riegos, según se detalla, con más extensión en el Boletín Oficial de 1.º de Noviembre, núm. 247.

La representación de los interesados en dicha junta, se admitirá por delegación escrita que podrán dar otros partícipes.

Los productos al Petróleo Sansón mantienen la cabeza limpia y sana.

Licencias de armas. Se han concedido licencias de armas á don Eduardo Siria Perez, de Orce; á don Antonio Cantos Guerrero, de Granada, y á D. Juan Gutierrez Morante, de Torre Cardela.

Pectoral de Anacahuita. Esta tomarlo con el Aceite de Hígado de Bacalao, marca Lanman & Kemp, para curar en pocos días la tos más persistente.

Casos y cosas.

Herido.—Blasfemos.

Ha sido curado en la Casa de Socorro, de una herida en la mejilla izquierda que se causó al dar una caída en la Caldera, un sujeto llamado Francisco Díaz.

Por blasfemar en la vía pública en estado de embriaguez, han sido conducidos al arresto Juan García Torres y Manuel de la Calle Venta.

Resfriados. Se evitan y curan con el uso de las Pastillas Morelló.

¡Gran éxito! Léase el anuncio de este título en tercera plana.

Desde Fuente Vaqueros

1.º de Diciembre de 1903.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Aunque de elecciones ha pasado quizá la oportunidad, voy á informar á V. que en este pueblo se llevaron á cabo con toda legalidad ganando cuatro puntos, de seis, los republicanos obreros y los dos restantes, dos adictos propuestos y ayudados por la casa del Sr. Duque de Wellington, de modo que de diez concejales de que se compondrá este ayuntamiento, cuatro son republicanos obreros y los seis restantes adictos á la casa del señor Duque.

La nota del día en estos pueblos es la cuestión remolachera con motivo de la hoja publicada por el trust sobre el precio que ha de tener la remolacha en la próxima campaña y demás condiciones de contratación.

Para tratar de este asunto se reunió en este ayuntamiento la noche del 30 de Noviembre la mayoría de los labradores de este pueblo y disidentes que fueron las bases publicadas por el trust, acordaron por unanimidad rechazarlas en absoluto y con ellas no sembrar nadie remolacha bajo grandes multas impuestas en el acto al que se compare.

En su consecuencia acordaron sembrar remolachas si el trust accede á las condiciones siguientes:

1.º Que el precio sea uniforme y por consiguiente sin graduación, toda vez que el terreno es igual y la semilla también ha de ser la misma que todos sembramos.

2.º Que la semilla sea la de las marcas conocidas hasta hoy y las señaladas con el número 2.

3.º Que el precio de tonelada de remolacha de 1.000 kilos entregada en fábrica sea el de cincuenta pesetas desde principio de campaña hasta 15 de Setiembre y el de 45 pesetas desde dicha fecha en adelante.

4.º Que el pago sea á los diez días siguientes al en que cada labrador termine la introducción de su cosecha y por último, que se le dé intervención libre y desembarazada al labrador tanto en la balsa cuanto en el sistema hasta aquí arbitrario, de los descuentos.

Al efecto, nombraron una comisión que pueda, á nombre de todos, contratar con el trust, si éste acepta estas condiciones y de lo contrario no sembrar el fruto escarino.

También hicieron una lista del marjado que caso de ser aceptadas dichas bases puede sembrarse de remolacha la que en pocos momentos y nada más que en los momentos, arrojó más de dos mil marjales.

A dicha reunión fui invitado como representante de EL DEFENSOR, á fin de que informara al mismo de cuantos acuerdos se tomaran en la misma, como lo hago.

Los ánimos de la generalidad de los labradores es no sembrar remolacha en el presente año si el trust no acepta las bases que se le proponen.

—Por otro lado, como no he visto en el periódico de su digna dirección noticia alguna que se refiera al proyecto de los labradores de Pinos Puente de construir una fábrica sobre las mismas bases de la de San Isidro, le diré que el día 28 imbo en dicho pueblo una reunión de labradores de toda esta zona, en lo que, según noticias, reinó el mayor entusiasmo por la construcción de una fábrica con capital exclusivo de labradores y al efecto nombraron comisiones de los pueblos á

fin de recabar la cooperación de todos los labradores, idea que ha sido acogida en este pueblo con gran entusiasmo, y según noticias, en los demás pueblos, y el día 4 del corriente se verificó la segunda reunión, en la que se dará cuenta del número de acciones que cada pueblo ha suscrito.

En este pueblo, apesar de la penosa situación por que atraviesan los labradores, según informes, van suscritas cincuenta y tantas acciones.

—Con las lluvias de ayer y hoy ha renacido en los labradores el contento, porque de continuar la perniciosa sequía, veían perder sus frutos por las pésimas condiciones en que se estaba haciendo la sementera.

El correspondal.

Desde Málaga.

Conferencia.—La cuestión de los curatos.

Esta noche dará sobre el tema «La Literatura» una conferencia en la Sociedad de Ciencias el Excmo. Sr. don Manuel Cano y Cueto, Gobernador civil de esta provincia, á este acto asistirán seguramente una numerosa y distinguida concurrencia.

De la disertación, que será notable, como todas las del Sr. Cano, me ocuparé en mi próxima.

Pensaba no haber vuelto, sobre la provisión de curatos, cuestión para mí suficientemente debatida, pero la insistencia de los unos al seguir queriendo sacarle jugo á este tema, y determinadas alusiones de otros, me obligan á tratar de nuevo esta cuestión.

Solo diré dos palabras y conste que serán las últimas en este asunto.

Se habla, se dice en la prensa, que en esta provisión de curatos no se ha obrado con aquel acierto, con aquella justicia que se tuvo por norma cuando tuvo lugar la anterior provisión en tiempos de D. Marcelo Espinola y Maestro.

Y sin que yo quiera quitar méritos á dichos actos, sin que sea mi ánimo el criticar aquellos nombramientos, séame permitido hacer estas preguntas.

¿No se sostuvo en la prensa de esta vivísima y dura discusión por aquel entonces y por dicho motivo?

¿No se acuerdan ya de la provisión de los curatos de los Mártires y San Felipe?

¿No recuerdan, repito, aquel verdadero «caciquismo» de los señores Alvarez Troya?

Algo más diría sobre esto, pero dichos señores han pasado á mejor vida, y quiero como vulgarmente se dice dejar en paz á los muertos.

Pero vamos á lo actual, no comparemos con lo antiguo; se dice un día criticando el nombramiento del nuevo cura del Sagrario, que es muy anciano, y se dice á los pocos días criticando el de San Pedro y el Carmen, que es muy joven, y que se deja á los viejos los huesos de los pueblos.

¿En qué quedamos, los curas de las parroquias de Málaga, deben ser jóvenes ó viejos?

Porque si se critica el nombramiento del cura del Carmen, hay que aplaudir el del Sagrario, y si se critica éste, hay que aplaudir á aquel; esto entiendo que es lo justo, no criticar por sistema sino con razones y fundamentos, por esto yo en mis informaciones sobre este asunto, he dicho aquello que creía ajustado á la razón.

Y vamos que aún no le ha tocado la crítica al cura de la Merced! ¡Claro, como que la Merced no tenía ningún enamorado!

Y con esto y con sacar á plaza los emolumentos de los curatos todos está hecha la crítica y la censura de la provisión actual.

Yo ya nada digo, solo hago una consideración: se ha dicho por alguien que un anciano sacerdote ha pronunciado estas ó parecidas palabras: «Con las últimas oposiciones y con la provisión de los curatos se ha hecho más daño á la Iglesia que con un discurso de D.ª Belen».

Dejo la responsabilidad de estos conceptos al clérigo que los haya pronunciado, y pregunto enseguida:

¿Quién hace más daño á la Iglesia, sus enemigos con sus discursos ó sus hijos (sacerdotes) con sus luchas y envidias, llevando al pueblo, que deben educar y guiar, ejemplos que cuadran mal con el augusto ministerio que representan y con las sagradas órdenes que han recibido? ¿Es así como se cumple el juramento prestado al recibir la última orden?

Yo lo repito, ni soy amigo de Palacio, ni del Cabildo, ni de ningún clérigo, pero digo parodiando al Divino Maestro: dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Y para terminar, un recuerdo de un célebre predicador: «La palabra es semejante á un vaso de agua que se derrama y que no se puede volver á recoger».

El Correspondal.

3-12-1903.

El agua de la «Salud»

de LANJABON es la mejor agua de las que se conocen para curar las enfermedades que se originan por el uso de aguas impuras y para dar estimulante: es el mejor preservativo contra las enfermedades infecciosas.

Así lo ha reconocido el jurado de la reciente Exposición Internacional de París concediéndoles diploma y medalla de oro.

Botella, 30 céntimos.

Depósito, Puerta Real, 20 y 25 céntimos.

Eco de la Moda. Se ha recibido el número 48.—Figura iluminada, «Boletín» para novia.—Patrón de un Cuerpo con falda.—Precio, 15 céntimos, ejemplar.

Mil pesetas. Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZA. Es el remedio más pronto y radicalmente eficaz en todas las enfermedades urinarias.

Plan del Píno, 3, Farmacia.—Barcelona.

Compañía General de Electricidad.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado distribuir un dividendo de 32 pesetas por acción, á cuyo efecto avisa á los señores accionistas para que se presenten á retirar la cantidad que corresponda á sus acciones de la Caja de esta Compañía, calle de Tendillas de Santa Paula núm. 4, á partir del día 10 del corriente en adelante, todos los días hábiles desde la una hasta las tres de la tarde.

Para realizar los pagos se exigirá la presentación de los títulos. Granada 2 de Diciembre de 1903.

El Presidente, P. MORENO.

Traslados de lotería

Talones para traslados de lotería, artísticamente litografiados, se venden en las Oficinas de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, pral, á los siguientes precios:

15 traslados. 10 céntimos.
50 id. 30 id.
100 id. 50 id.

Señoras

En la bien montada sastretería que D. Manuel Barales tiene en la calle de Reyes Católicos núm. 10, principal, se confeccionan abrigos de señora de todas clases y modelos.

Abrigos de entretiempo y de invierno, corte inglés, de la forma que se desee y con arreglo á los elegantes figurines de la casa G. Conin de París, que es en materia de modas la que más éxito ha alcanzado y la que más autoridad goza.

Vistas de Sierra Nevada

Estas fotografías son las más hermosas é interesantes que, hasta la fecha, se han obtenido de la Sierra. Tamaño, 18 por 24. Diecisiete fotografías forman la colección, que reviste un interés excepcional no solamente para los alpinistas sino para todas las personas que tienen el buen gusto de coleccionar los hermosos paisajes granadinos.

Están á la venta en la Papelería del señor Feria, calle de Reyes Católicos, número 12.

Necrología.

Victima de rápida enfermedad falleció el día 30 de Noviembre en esta capital D. Antonio Escribano, antiguo é inteligente dependiente de la casa de D. Rafael Hitos.

La muerte del Sr. Escribano ha sido muy sentida entre sus numerosas relaciones.

A la aflijida familia del finado enviamos la expresión de nuestro pesar por tan irreparable pérdida.

—A la temprana edad de 19 años ha fallecido, victima de larga dolencia, la angelical señorita Juana Ruiz Carnero.

Sus acrisoladas virtudes y sus excelentes condiciones de carácter le habían conquistado el cariño y la estimación de cuantos la trataron, razón por la que su muerte ha producido verdadero sentimiento en el extenso círculo de sus amistades.

Reciba su aflijida familia y en especial su señora madre, nuestro sentido pésame por la irreparable pérdida que acaba de experimentar.

—Victima de penosa dolencia ha fallecido en Albuñol la distinguida y virtuosa señora D.ª Juana García Navidad, viuda del ilustrado industrial granadino, D. Patricio R. Manzucó.

Su muerte ha sido muy sentida en Albuñol como en Granada, pues la Sra. García se hallaba dotada de excelentes virtudes y prendas de carácter.

La conducción del cadáver fué una sentida manifestación de duelo, en que tomaron parte muchas y distinguidas personas.

A la apenada familia de la difunta enviamos nuestro más sincero pésame por la irreparable desgracia que experimenta.

—Han fallecido: En Sevilla, el padre del matador de toros Francisco González Faico y D. Francisco Berenguer y Dad.

Sección religiosa.

Santos y liturgia de hoy

Santa Bárbara, virgen y mártir. Día de ayuno por el Adviento. Rezo y oficio de Santa Bárbara, virgen mártir. Rito doble. Color encarnado. Se conmemora el Adviento. Las vísperas se dividen con el siguiente San Pedro Crisólogo confesor, doctor, conmemorando el antecedente, el Adviento y San Sabas abad.

Cultos para hoy

Jubiléo de las cuarenta horas. En la iglesia de María Inmaculada (Gran Vía).

Misa cantada

En la Catedral y Real Capilla á las nueve. En S. Pedro á S. Francisco de Paula.

Misas de hora fija

En el Sagrado Corazón y San Juan de Dios hay Misa cada media hora desde las siete hasta las diez.

De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, S. Justo, la Magdalena y María Inmaculada.

Noticias

En el Beaterio del Santísimo, á las cinco, de la de la Purísima Concepción. Predica D. Francisco Gutiérrez Jaraba.

A las cuatro y media, en el Seminario. Predica D. Francisco Campos González

Duodenario

El del Sagrado Corazón, en su iglesia, las Capuchinas y la Magdalena.

Rosario

En la Catedral, San José y San Andrés, por la mañana; en las demás iglesias á la oración.

Visita y Corte de María

Ntra. Sra. de los Dolores, en S. Justo.

En San Juan de Dios.

El domingo próximo, día 6, el R. Padre Dionisio P. Velasco, religioso hospitalario, hará una plática en la iglesia de San Juan de Dios en la Misa cantada de las nueve, como preparación de la Comunion general que harán todos los asociados de la Corte de María, establecida en dicha iglesia, el día de la Inmaculada Concepción á las ocho y media. En el mismo día se impondrá el Santo Escapulario á las personas que lo deseen.

El mundo oficial.

Llamamiento. El juez de instrucción del Salvador, llama á Enrique Moya Tortosa.

Cartera de un Oidor.

Señalamientos para hoy.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador.—Causa contra Antonio Sánchez Hernández, por lesiones.—Abogado, Sr. Lobera; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, señor Valverde.

Juzgado del Salvador.—Causa contra Juan Cortés Maldonado y otro, por lesiones.—Abogado, Sr. López del Hierro; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Valverde.

Juzgado de Campillo.—Causa contra José Criado Garzón, por disparo.—Abogado, Sr. Rodríguez Aguilera; procurador, Sr. Fernández S. de Molina; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario.—Causa contra Francisco Díaz Rodríguez, por lesiones.—Abogado, señor Morales Maza; procurador, Sr. Periañaci; secretario de Sala, Sr. Serra.

Sección extraordinaria.—Juzgado de Santafé.—Causa contra Francisco Sánchez Retamero, por hurto.—Abogado, Sr. Notario; procurador, Sr. Cañas; secretario de Sala, Sr. Serra.

Juzgado de Santafé.—Causa contra José Moreno Jiménez y otro, por hurto. Abogado, Sr. Collantes; procurador, señor Andrade; secretario de Sala, señor Serra.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Guadix.—D. Antonio Pórcel Casas con doña Aurora Torres Rosales y el Abogado del Estado, sobre pobreza.—Abogados, señores Morales Pareja y Sola; procuradores, Sres. Cano y Donnet; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado de Campillo.—D.ª Josefa Ortega Rivas con don Miguel Dorado López de Zárate, sobre cumplimiento de un contrato.—Abogados, Sres. Vida y Martínez; procuradores, Sres. Donnet y Navarro; secretario de Sala, Sr. Serra.

Juzgado de Almería.—D. Antonio Ledesma con don Luis Ploek Klein, sobre interdicto.—Abogados, Sres. Rodríguez Aguilera y Sánchez Reina; procuradores, Sres. Carretero y Sedeño; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

La pena de muerte.

En los procesos que se han visto estos días en diferentes Audiencias y en los que se verán en breve, se piden ó se han impuesto hasta veinte penas capitales.

La distribución de esta espantosa cifra es como sigue: Crimen de don Benito, dos penas de muerte.

Crimen de Fermoselle, seis penas de muerte.

Crimen en Carcabuey, cuatro penas de muerte.

Crimen en Sevilla, dos penas de muerte.

Proceso que se verá en breve en la Audiencia de Avila, cuatro penas de muerte.

Crimen de Chozas, dos penas de muerte.

El temporal.

En Bilbao.—Nevadas en León.—Trenes interceptados.—Correo retrasado.—En Ubeda.

Bilbao 1.º.—A las nueve de la mañana comenzó á caer una espesa nevada, que cesó á la una de la tarde.

La nevada ha sido general en la provincia, alcanzando en algunos sitios, tales como la línea de Robla medio metro de espesor.

El tiempo continúa lluvioso y el frío es intenso; pero el temporal en el mar ha amainado, habiendo ya salido algunos buques.

En la fábrica de Altos Hornos han perecido asfixiados los obreros Teofilo Alonso y Anselmo Osea que, en la noche anterior, durante un intervalo de descanso, metiéronse en una cesta para resguardarse del frío. Como se quedaron dormidos y la estufa de la tapadera se abrió, se asfixiaron en poco tiempo.

León 1.º.—Las nevadas de ayer y hoy han interceptado la comunicación con Asturias.

El tren de mercancías ascendente ha quedado entre Pajares y Naviedillo con todo el personal dentro, la máquina apagada y casi sepultada por la nieve.

A consecuencia de ello el correo de ayer desde Naviedillo tuvo que retroceder á Puente de los Fierros.

El tren mixto, que salió de aquí ayer á las dos de la tarde, fué detenido por un imponente alud en el kilómetro 55.

Hoy ha continuado la nieve, miendiendo ya esta un espesor de dos metros y cubriendo completamente las trincheras.

De aquí ha salido hoy el correo para Asturias, pero no ha podido pasar de Pola de Gordón.

Los trenes van precedidos de dos máquinas exploradoras con nueve hombres.

Miranda 1.º.—El tren correo de

Bilbao llegó con una hora de retraso por el exceso de nieve acumulada sobre la vía. Había más de 50 centímetros de nieve en la vía.

Aquí sigue nevando copiosamente. Ubeda 1.º.—A la prolongada sequía sufrida por esta región durante seis meses, causando graves daños á los intereses agrícolas, ha sucedido un espantoso temporal de lluvias y vientos. Esta mañana nevó copiosamente por espacio de dos horas.

critos al pie de una salada caricatura:

—Nos prohiben los sombreros... —Y tenemos que vengarnos! —Verás tu ahora de qué modo van á crecer los peinados!...

Política y Prensa. Los periódicos de Madrid.

EL PAIS. Titula su artículo «¿Quiénes de los dos?», y en él dice que Canalejas y Moret deben su carrera política á Ruiz Zorrill; pero, añade, apreciamos bastante más al Sr. Canalejas que al Sr. Moret, pues aquel nada ha hecho contra nosotros y este mucho.

EL GLOBO. En un artículo titulado «Sinceridad», consigna que el país y la monarquía necesitan de gobiernos llenos de autoridad y llenos de fuerza, pues España necesita de la paz de los espíritus para salvarse.

EL LIBERAL. Titula su editorial «Amenazas risibles», y comenta el suelto publicado anoche por La Epoca, en el que se decía que solo con sesión permanente se podrá cumplir la constitución.

El Liberal dice por su cuenta que hacen bien los republicanos en no cejar en su actitud. Desengáñese el gobierno, él mismo es su solo obstáculo y solo le queda el apoyo que el Sr. Moret le brindó. Les enterrarán juntos.

Organización del nuevo partido.

Para organizar las numerosas fuerzas con que cuenta en provincias el partido liberal democrático, se ha constituido una Junta Central compuesta por los Sres. D. Pío Gullón, presidente; D. Trinitario Ruiz Capdepón, D. Joaquín López Puigcerver, señor marqués de Terver, D. Miguel Villanueva, D. Bernabé Dávila, y don Diego Arias de Miranda, vocales, y D. Eugenio Montero Villegas, don Martín Rosales y D. Luis de Armiñán, secretarios; la cual ha celebrado ya una reunión, en la que han adoptado los siguientes acuerdos:

- 1.º Rogar á todos los correligionarios y á cuantos elementos estén dispuestos á secundar la política liberal democrática se dirijan á dicha Junta, poniendo en su conocimiento cuanto consideren necesario á la organización definitiva del partido.
2.º Oír á los señores diputados y senadores, exdiputados y exsenadores del partido, como á cuantas personas deseen cooperar en la política liberal democrática, para proceder en las provincias después de atendidas sus observaciones y consejos.
3.º Para metodizar los trabajos se ha acordado dividirlos por provincias, quedando constituida la de la provincia de Granada por los Sres. Puigcerver, Dávila y Armiñán.

En 4.ª plana

Alcance postal. Academias y Sociedades, Toros. Cartera de Granada y Pasatiempo

Telegramas

Proposición de indemnidad

Madrid 3 (8 noche.) De conformidad con lo acordado en la sesión celebrada ayer tarde por el Congreso, se ha reunido en secciones dicha Cámara, para autorizar la lectura de la proposición de indemnidad al Gobierno, de que tengo dada cuenta.

Esta renión, que desde ayer viene preocupando á numerosos políticos y de la que no ha cesado de hablarse desde que se acordó su celebración, era esperada con verdadera impaciencia, porque se creía por muchos, que había de ser el arranque de importantes acontecimientos políticos.

Las secciones, contando como en ellas cuenta el Gobierno, con mayoría, han autorizado la lectura de la proposición.

Consiste ésta en declarar indemnidad al Gobierno, por aplicar, como si ya fuesen ley, los dictámenes aprobados y pendientes de aprobación, relativos á los presupuestos, sin perjuicio de las modificaciones que después voten las Cortes.

Las minorías, y especialmente las monárquicas, han librado una empeñada batalla para impedir que se concediese la autorización, esfuerzos que no han producido el resultado propuesto y que se han estrechado contra la actitud resuelta de la mayoría que, como

era de esperar, hizo prevalecer sus deseos.

Aprobada la autorización, las minorías han protestado en todas las secciones y han hecho constar que la proposición de indemnidad es ilegal.

A pesar de haberse concedido la autorización que deseaba el Gobierno, se considera crítica en extremo la situación del Gabinete por la actitud de resuelta oposición en que se han colocado las minorías monárquicas.

Después de la reunión.

Madrid 3 (8'45 noche.) Terminada la reunión de las secciones y conocido su resultado y detalles, creyeron necesario los ministros reunirse en Consejo, cosa que verificaron en el mismo edificio de la Cámara popular.

Al terminarse la reunión ministerial, fueron interrogados los individuos del Gabinete por los acuerdos que hubiesen adoptado.

Casi todos ellos se mostraron reservadísimos. El único que satisfizo aquellas preguntas fué el señor García Alix.

Dijo el ministro de la Gobernación que, el Consejo había estado dedicado al estudio de la proposición de indemnidad.

Después de un detenido examen los consejeros responsables convinieron en que, la proposición es perfectamente legal.

A pesar de ello el Consejo no determinó el criterio que haya de sostener en la materia.

Para obrar así tuvieron en cuenta los ministros la actitud en que se han colocado las minorías monárquicas.

El señor García Alix terminó sus informes diciendo que si se solicita mañana en el Congreso el criterio que en la materia sostiene el Gobierno, hará uso de la palabra el señor Villaverde, para exponerlo.

Generalmente se cree que el Consejo ha tenido mayor alcance del que se desprende de las noticias facilitadas por el ministro de la Gobernación y que se han adoptado acuerdos que motivarán trascendentales sucesos políticos.

Lo que se dice

Madrid 3 (8'45 noche.) Sobre la reunión de las secciones y sobre el Consejo de ministros de que tengo dada cuenta se hacen multitud de comentarios.

Los individuos de las oposiciones monárquicas se muestran indignadísimos con el Gobierno y desean muchos que se adopten con respecto á él temperamentos de extrema energía.

La falta de criterio que en el asunto de la proposición de indemnidad tiene el Gobierno y la indecisión de que da pruebas, produce general extrañeza y es muy comentada.

Después del Consejo comienzan á correr rumores de crisis.

Parece ser que los mauristas, que no están de acuerdo con el Gobierno en lo referente á la proposición, desean que se plantee aquella sin tardanza.

Crisis

Madrid 3 (8'25 noche.) (Urgente.) No andaban descaminados los que creían que, el Consejo de ministros celebrado en el Congreso había tenido mayor trascendencia política de la que le señalaba el ministro de la Gobernación.

Según una nota oficiosa facilitada á la prensa, el señor Villaverde manifestó á sus compañeros de Gabinete que, á vista de la actitud que han adoptado las oposiciones en lo referente á la proposición de indemnidad y deseando, como desea, que los presupuestos se aprueben en el plazo reglamentario, estaba resuelto á dimitir.

Los ministros al escuchar la resolución del presidente del Consejo, le manifestaron que estaban dispuestos á secundarle y que podía, por tanto, contar con sus dimensiones.

La anterior nota oficiosa ha despertado gran expectación entre los políticos, esperándose con gran interés la solución que haya de darse al actual estado de cosas.

En el campo conservador se advierte inusitado movimiento.

Villaverde en Palacio.

Madrid 3 (11 noche.) A primera hora de la noche estuvo el Sr. Villaverde en Palacio para dar cuenta al Rey del planteamiento de la crisis y entregarle las dimisiones del Gabinete. Poco antes de las ocho salió el

Presidente del Consejo de la residencia real.

Los periodistas que le aguardaban á las puertas del regio alcazar le interrogaron sobre el resultado de su entrevista con el monarca.

El marqués de Pozo Rubio manifestó que el Rey no había resuelto nada por el momento y que había aplazado su decisión hasta mañana.

Desde Palacio marchó el señor Villaverde al Rey de los asuntos más salientes ocurridos en España y en el Extranjero durante la anterior semana, se acordó que D. Alfonso emprenda su proyectado viaje á Portugal, el miércoles de la semana entrante.

Fallecimiento. Madrid 3 (8'45 noche.) Ha fallecido el Sr. Monares que con distintas situaciones conservadoras ha desempeñado importantes cargos.

LA COTIZACION.

BOLSA DE MADRID. Madrid 3. 4 0/0 Perpetuo Interior . . . 77'30 4 0/0 Pequeños . . . 77'40 4 0/0 Fin corriente . . . 77'50 5 0/0 Amortizable . . . 96'35 5 0/0 Pequeños . . . 96'45 Cédulas Hipotecarias . . . 102'00 Cédulas del 4 por 100 . . . 101'35 Banco de España . . . 482'50 Banco Hispano-Americano . . . 000'00 Arrendataria de Tabacos . . . 448'50 CAMBIOS. Francos. París, vista . . . 33'90 Libras. Londres, vista . . . 00'00 Exterior español . . . 90'85

ALMODOBAR. Para banquetes, BODAS Y BAUTIZOS el magnífico Champagne Leon Chandon de Reims. Representante, D. Eugenio Vallejo, Villanueva, 4 y 6, entresuelo.

ALIMENTO poderoso para las personas delicadas. Gelatina de Carne y de Gallina E. Martignole-Barcelona. Frasco de cristal, TRES pesetas. De venta, casa de D. J. Ruiz Galvez LAS COLONIAS, Mesones, 56

Se alquila un precioso piso con agua corriente y torre en la calle de Párraga núm. 35 y 37. También se alquila una cochera y cuadra con agua corriente, en la misma casa. Razon, placeta de los Girones núm. 6.

Mechero 'Universal' Puerta Real 5, entrada por la de la Alameda. Abono para la limpieza y reparación de tubos y manguitos, precio sumamente económico.

Lotería gratis para el sorteo de Navidad 3.446 Se regalan de este número, participaciones de 25 céntimos de peseta por cada diez reales empleados en esta casa.

Antiguo almacén de Música de E. Montero, Reyes Católicos, 18, junto á la botica del señor Picazo.

Despacho de vinos de cosechero BODEGAS de los Sres. NIEVA EN VALDEPEÑAS Despacho central, Recogidas 1 Teléfono núm. 269.

Nota de precios por pesetas: Valdepeñas tinto superior . . . 10 arroba Idem fino, estilo Madrid . . . 11 Idem ajejo, tinto . . . 11 Rioja Claret . . . 16 Idem, botella con casco . . . 1 Valdepeñas blanco superior . . . 12'50 Vinagre de vino superior 1.º . . . 7 Idem de 2.º . . . 4

Estos vinos se sirven á domicilio embotellados y por arrobas. Se admite la devolución de las botellas de esta casa, abonándose 0'25 pesetas por cada casco.

ALMACENES DE CARBONES MINERALES Plaza del Lino y Párraga 33. Coke, Antracita, carbones para fraguas y máquinas. Clases superiores. Servicio á domicilio. Grandes rebajas de precios. Cisco picon de orujo á domicilio. Sacos de dos fanegas y un celemin colmados, con peso de un quintal de 46 kilogramos, pesetas 4'50. En almacén: una arroba, 1 peseta; media, 0'50.

A la devolución de cada saco, se abonan 50 céntimos. Párraga 33.—Plaza del Lino.

PROBAD LOS RICOS CHOCOLATES

Elaborados á brazo que se venden en el antiguo y acreditado Almacén de Coloniales, Pié de la Torre y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen. ESPECIALES con vainilla, canela y sin ella

Vides Americanas.

Millones de barbados, estacas é injertos para viñas en todas las variedades y á precios muy económicos. Uvas de lujo y de embarque en magníficos injertos para parrales desde 1 peseta.

Pidanse catálogos. Puerta de la Torre, San Miguel Baja, 27.—Director, D. Juan Leiva.

Las Cortes Congreso Sesión de la mañana

Madrid 3 (8'45 noche.) En la sesión de la mañana se ha puesto á discusión en el Congreso, el proyecto de ley de descanso dominical. Se ha discutido la totalidad del proyecto, que quedó aprobado.

Sesión de la tarde

Esta tarde se ha seguido discutiendo el presupuesto del ministerio de Hacienda. En el debate no se han producido incidentes dignos de señalarse.

Todo el presupuesto ha sido aprobado.

Como en días anteriores la aprobación se ha hecho mediante votaciones nominales.

Consejo en Palacio

Madrid 3 (8'45 noche.) Se ha verificado en Palacio el Consejo de ministros que es costumbre celebrar todos los jueves, bajo la presidencia del Rey.

Después de dar cuenta el señor Villaverde al Rey de los asuntos más salientes ocurridos en España y en el Extranjero durante la anterior semana, se acordó que D. Alfonso emprenda su proyectado viaje á Portugal, el miércoles de la semana entrante.

Fallecimiento

Madrid 3 (8'45 noche.) Ha fallecido el Sr. Monares que con distintas situaciones conservadoras ha desempeñado importantes cargos.

LA COTIZACION.

BOLSA DE MADRID. Madrid 3. 4 0/0 Perpetuo Interior . . . 77'30 4 0/0 Pequeños . . . 77'40 4 0/0 Fin corriente . . . 77'50 5 0/0 Amortizable . . . 96'35 5 0/0 Pequeños . . . 96'45 Cédulas Hipotecarias . . . 102'00 Cédulas del 4 por 100 . . . 101'35 Banco de España . . . 482'50 Banco Hispano-Americano . . . 000'00 Arrendataria de Tabacos . . . 448'50 CAMBIOS. Francos. París, vista . . . 33'90 Libras. Londres, vista . . . 00'00 Exterior español . . . 90'85

ALMODOBAR. Para banquetes, BODAS Y BAUTIZOS el magnífico Champagne Leon Chandon de Reims. Representante, D. Eugenio Vallejo, Villanueva, 4 y 6, entresuelo.

ALIMENTO poderoso para las personas delicadas. Gelatina de Carne y de Gallina E. Martignole-Barcelona. Frasco de cristal, TRES pesetas. De venta, casa de D. J. Ruiz Galvez LAS COLONIAS, Mesones, 56

Se alquila un precioso piso con agua corriente y torre en la calle de Párraga núm. 35 y 37. También se alquila una cochera y cuadra con agua corriente, en la misma casa. Razon, placeta de los Girones núm. 6.

Mechero 'Universal' Puerta Real 5, entrada por la de la Alameda. Abono para la limpieza y reparación de tubos y manguitos, precio sumamente económico.

Lotería gratis para el sorteo de Navidad 3.446 Se regalan de este número, participaciones de 25 céntimos de peseta por cada diez reales empleados en esta casa.

Antiguo almacén de Música de E. Montero, Reyes Católicos, 18, junto á la botica del señor Picazo.

Despacho de vinos de cosechero BODEGAS de los Sres. NIEVA EN VALDEPEÑAS Despacho central, Recogidas 1 Teléfono núm. 269.

Nota de precios por pesetas: Valdepeñas tinto superior . . . 10 arroba Idem fino, estilo Madrid . . . 11 Idem ajejo, tinto . . . 11 Rioja Claret . . . 16 Idem, botella con casco . . . 1 Valdepeñas blanco superior . . . 12'50 Vinagre de vino superior 1.º . . . 7 Idem de 2.º . . . 4

Estos vinos se sirven á domicilio embotellados y por arrobas. Se admite la devolución de las botellas de esta casa, abonándose 0'25 pesetas por cada casco.

ALMACENES DE CARBONES MINERALES Plaza del Lino y Párraga 33. Coke, Antracita, carbones para fraguas y máquinas. Clases superiores. Servicio á domicilio. Grandes rebajas de precios. Cisco picon de orujo á domicilio. Sacos de dos fanegas y un celemin colmados, con peso de un quintal de 46 kilogramos, pesetas 4'50. En almacén: una arroba, 1 peseta; media, 0'50.

PROBAD LOS RICOS CHOCOLATES

Elaborados á brazo que se venden en el antiguo y acreditado Almacén de Coloniales, Pié de la Torre y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen. ESPECIALES con vainilla, canela y sin ella

Vides Americanas.

Millones de barbados, estacas é injertos para viñas en todas las variedades y á precios muy económicos. Uvas de lujo y de embarque en magníficos injertos para parrales desde 1 peseta.

Pidanse catálogos. Puerta de la Torre, San Miguel Baja, 27.—Director, D. Juan Leiva.

Ocasión para Navidad en los Almacenes SAN JOSÉ

Para corresponder á la preferencia que el público dispensa á esta casa, desde esta fecha hasta el día de Navidad se cederá el doble de TALONES que correspondan á cada compra, ó sea dos por cada cinco pesetas de su importe, para los importantes regalos que esta casa reparte entre sus compradores en todos los sorteos de la Lotería; el de Navidad es de 600 pts. La considerable rebaja de precios que tiene establecida por medio de los importantes descuentos de 10, 20 y 40 por 100 que se rebajan del importe de las compras, se ha extendido á todos los géneros de abrigo, como Camisetas, Pantalones, Toquillas, Capas, Gabanes, Cobertores, Colchas y demás géneros. Las telas de Hilo, de Algodón y de Lana, como franelas y demás que se venden por varas, de cada diez que se tomen de la misma pieza, se da una vara más.—Los descuentos no se aplican en el pago de los regalos. Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única.

Entrada por el Zacatin número 1.

Talleres de la Real Compañía Asturiana

Méndez Núñez (antes Navas), núm. 23. Estos Talleres se dedican á la preparación y colocación de TRABAJOS DE ZINC, en las construcciones. Especialidad en Tubos y Canales de zinc, para bajadas y cordocables de agua, que tienen incomparable superioridad, bajo todos puntos de vista sobre los de hoja de lata. Los propietarios de obras deben visitar los Talleres de la Real Compañía Asturiana, en la seguridad de que encontrarán en ellos artículos muy ventajosos para sus edificaciones, tales como tejados y cubiertas de zinc, jambas y repisas, balaustradas, antepechos, artesanales, escocías, pilastras, etc., sólidos, elegantes, económicos. Instalaciones completas de tuberías de plomo para gas y agua. Indudablemente sacarán provecho de esta visita, é introducirán en sus construcciones mejoras importante, prácticas y de sólido resultado

ESTOMAGO. PRESCRIBEN Y RECOMIENDAN LOS MEDICOS EL DIGESTIVO GARDANO. Ellixir estomacal antigástrico.—Aprobado por la Facultad de Medicina de esta Universidad. De gusto agradable y seguros resultados, en las Dispepsias, Gastritis, Acidias, Posa, inflamación y dolor de Estómago, Vómitos del embarazo, Inapetencia, Reconstituyente de las criaturas, anémicas y convalescentes, y cuando precise vigorizar el estómago y normalizar sus funciones.

NO MAS CANAS!! 27 AÑOS DE EXITO - NO TIENE RIVAL EL TONICO HABANERO DEL DOCTOR J. GARDANO. Producto infansible de resultados positivos para hermanar y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, su preparación ni levanta, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanentes. No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello.

DENTINA GARDANO. (ELIXIR Y POLVOS DENTIFRICOS) Antiséptico de primer orden, insustituible para destruir el sarro, perfumar el aliento, embellecer la dentadura y conservar fresca y sana la boca. En Granada, D. Francisco de P. Galvez, Mesones 81.

Almoneda. Por ausentarse su dueño no se hace de varios muebles en la calle de San Juan de Dios número 48 principal. Horas para verlos, de dos á cuatro de la tarde.

Barriles. Excelentes de madera, propios para macetones. Se venden muy baratos en la calle de Campanas de Santo Domingo, número 11, de doce y media á una y media de la tarde.

LA SEÑORA D.ª Juana García Navidad Viuda de D. Patricio R. Manzuco. Ha fallecido piadosamente en el Señor después de recibir los auxilios espirituales, el día 27 de Noviembre anterior, en la ciudad de Albuñol. R. I. P.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL. Función para esta noche. 1.º Sinfonía por el quinteto de señoras. 2.º El entremés en un acto El chiquillo. 3.º La comedia en tres actos El libre cambio. A las ocho.—Precios: Butacas, 2 pesetas; entrada principal, 0'60; paraiso, 0'40.—El timbre á cargo del público.

Pianos, de las mejores fábricas de España y del Extranjero.—Se venden á plazos mensuales y al contado.—También se venden en las mismas condiciones, toda clase de instrumentos de música y máquinas de coser.—Para más detalles y explicaciones, D. Antonio Mendoza.—Elvira 48.—Granada.

Almoneda. Por ausentarse su dueño no se hace de varios muebles en la calle de San Juan de Dios número 48 principal. Horas para verlos, de dos á cuatro de la tarde.

Almoneda. Por ausentarse su dueño no se hace de varios muebles en la calle de San Juan de Dios número 48 principal. Horas para verlos, de dos á cuatro de la tarde.

Abrigo indispensable. Bota paño forro borreguillo suela doble cosida para caballero 22 reales par.

Zapatilla igual clase 18 rs. par. Brodequin paño forro borreguillo suela gruesa cosida para señora 20 rs. par. Zapatilla igual clase 14 rs. par. Botas y brodequines para señora de becerros negros ó color de 16 y 20 rs. par. Calzado para caballeros en varias clases á 6, 7 y 8 pesetas par. Botas napolitanas tres suelas para campo, su valor 80 rs., las vendemos á 50 y 54 rs. No comprar sin ver estos surtidos.

EL CAÑÓN.—Reyes Católicos 10. Papel PARA ENVOLVER.—En las oficinas de este periódico, Reyes Católicos, 8, se vende papel para envolver á 14 reales por hoja.

Gran éxito admirable! GUERRA Á LOS SABAÑONES. El Rey universal del Cabello, que tanto ha llamado la atención del público por su secreto que cura la calvicie y hace nacer el cabello, hoy pone, otro grandioso y estupendo, en conocimiento de los granadinos.

El Rey universal del cabello, cura también momentáneamente sin la menor exposición ni peligro, esa enfermedad conocida por el nombre de sabañones, que tanto hace sufrir á las personas de todas clases y edades, que son acometidas de dicha molesta enfermedad, efecto de los fríos y crueldades del invierno. Se avisa al público en general para que toda persona que necesite un remedio eficaz contra los sabañones, acuda en esta ciudad á la Plaza de Biharrambilla, 14, entresuelo. Guerra á los sabañones!

Incendio. Madrid 2.—En casa del Sr. Romero Robledo discutían anoche de política los contentillos, comentando el banquete con que fué obsequiado anoche en Lhardy el Sr. Moret por sus amigos políticos. Cuando más animada era la conversación, oyéronse voces de los criados anunciando á los contentillos que la chimenea estaba incendiada. Inmediatamente se procedió á disminuir el incendio, lo que se consiguió á los breves momentos.

Almoneda. Por ausentarse su dueño no se hace de varios muebles en la calle de San Juan de Dios número 48 principal. Horas para verlos, de dos á cuatro de la tarde.

De Servia

Paris 2.—Se habla mucho estos dias de lo que pudiera llamarse el epilogo de la tragedia de Belgrado.

Un noble aprovechado

Ha sido arrestado en Budapest el subteniente de husares Sipay, Chabald de la Corte, y el cual pertenece a una linajuda familia austro-húngara.

Firma del Rey

Madrid 2.—El Rey ha firmado hoy los decretos de Guerra sancionando las leyes siguientes: Fijando las fuerzas permanentes del Ejército para 1904.

Desinfección de la moneda

En vista de que las monedas son en muchos casos un buen vehículo para la transmisión de enfermedades, el Banco de Rusia ha decidido desinfectar en cámaras apropiadas y periódicamente, las piezas en circulación.

Embajada comercial española La revista comercial Mercurio ha recibido el siguiente telegrama: Buenos Aires 30.—Numerosas representaciones del país y españoles, todos nos han tributado una entusiasta despedida. Anoche fuimos obse-

quiados con un magnífico banquete, al que asistieron el gobierno argentino y todas las principales entidades del país y de la colonia española, pronunciándose hermosos discursos de amor a la madre patria y de adhesión a la idea que nos trajo a estas tierras. Salimos para España en el vapor Reina Maria Cristina.—Rahola.

La expedición Nordeskiold

Buenos Aires 1.—Ha llegado la expedición científica Nordeskiold, en honor de la cual se preparan grandes festejos.

Huelga tumultuosa

Burdeos 2.—Dos mil huelguistas intentaron anoche penetrar en los depósitos establecidos en los muelles, oponiéndose a ello los agentes de policía y varios gendarmes. Los huelguistas apedrearon a la fuerza pública, resultando varios agentes heridos.

Política italiana

Roma 2.—El jefe del gabinete, señor Giolitti, ha leído en la Cámara una declaración ministerial que constituye un verdadero programa de gobierno.

Dice que éste hará una política liberal y de reformas sociales y económicas. Añade que entre las cuestiones que habrán de resolverse, el gobierno considera las más urgentes de la Deuda pública y el mejoramiento de la actual situación de las provincias meridionales.

Un incendio

Un incendio que se declaró en la carpintería de don Luis Falsset, en Huelva, destruyó las existencias de maderas y la maquinaria. Las pérdidas ascienden a 40.000 pesetas.

Suero antituberculoso

Paris 1.—El doctor Dieulafoy ha

comunicado a la Academia de Medicina el resultado de las observaciones hechas acerca del suero antituberculoso inventado por el doctor Marmorek, y por este mismo aplicado a siete enfermos.

Los fenómenos tuberculosos progresaron a pesar de las inyecciones, y cuatro de los enfermos murieron. Al informe del doctor Dieulafoy acompañan otros igualmente desfavorables acerca de la eficacia del método curativo de Marmorek.

Inglaterra y Venezuela

Londres 1.—Anuncian desde Puerto España (isla de la Trinidad) que la escuadra inglesa del Mar de las Antillas zarpará el 8 del actual para el puerto de La Guayra, con objeto de apoyar, en caso necesario, las reclamaciones del ministro inglés en Caracas.

Este presentará una nueva Nota diplomática para protestar contra la clausura del Orinoco para los barcos extranjeros, causando así graves perjuicios al comercio inglés.

Colombia y los Estados Unidos

Washington 2.—En el departamento de Estado se ha hecho saber que el general colombiano Sr. Reyes, será recibido cordialmente por el gobierno de los Estados Unidos: si es que viene a tratar de la paz entre Colombia y Panamá; pero si es otra su misión, puede desde luego considerarse el citado general fracasado el objeto de su viaje.

Criminal que se denuncia

Paris 1.—Un individuo llamado Bausman, de cincuenta años de edad y de oficio ebanista, se ha constituido voluntariamente en prisión declarándose autor del asesinato del abate Level, sobre el cual hizo varios disparos de revólver há seis semanas en la calle de Cassette. Ha manifestado que no conocía a

su víctima y que le mató solo por vengarse de la sociedad.

Academias y sociedades.

Académicos de número y correspondientes.—Ha sido votado académico de número de la Real de Bellas Artes de San Fernando, en la vacante de don Jesús Monasterio, el señor Fernández Grajal, que formará parte de la sección de música.

También han sido nombrados académicos correspondientes de la docta corporación, el arqueólogo don Gabriel Martín Vergara, que reside en Guadalajara, y el publicista portugués don José d'Azavedo Castello Branco.

Toros.

Casamiento de Mazzantini.—En la iglesia de San Antonio de la Florida de Madrid, ha contraído matrimonio el diestro Tomás Alarcón «Mazzantini», con la señorita Amparo Genender.

Al acto concurrieron más de 200 invitados, a quienes obsequió espléndidamente el mencionado torero.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga.

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.749 quintales métricos de trigo, ó sean 3.942 fanegas, que con 135 quintales (316 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.884 quintales (4.258 fanegas). Se vendieron ayer 110 quintales métricos de trigo al precio de 26'68 á 29'53 pesetas, que equivalen á 257 fanegas vendidas de 47 á 51 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 1.774 quintales (4.001 fanegas).

los yeros á 22 y 14, y las guijas á 24 el quintal.

Servicio de la plaza.

El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Díez de Oñate, comandante de Córdoba.—Imaginería, don José Lorenzo Alonso, comandante de Victoria.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Francisco Soría Salazar, tercer capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar y paseo de enfermos, Victoria.—Plantón en el parque y Torres Bermejas, Artillería.—De orden de su excelencia, el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

El Matadero.

Ayer se carnizaron 14 reses mayores á 2'06 pesetas el kilogramo; 71 borregos á 1'72, y 3 ovejas á 1'50.

Pagos de la Hacienda.

Para hoy se han señalado los siguientes: D. José Rodríguez. D. Francisco Sánchez Sánchez. D. Nicolás García Ruiz. D. Luis Mellado. D. Enrique Cámara. Sr. Administrador de Loterías núm. 1. Sr. Depositario pagador.

Pasatiempo.

Solución al anterior: Soberana.

Charada en acción.



VINO DE VIAL LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA. Alimento fisiológico completo. Anemia - Convalecencia. Pérdidas de las fuerzas - Fiebre - Debilidad.

Waltham. Precisión mecánica en la fabricación, el empleo de los mejores materiales y el cuidadoso acabado, son los factores que hacen del reloj Waltham el mejor del mundo.

LA ACTIVIDAD CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Banco Vitalicio de España. GARANTÍAS. Capital social 15.000.000. Reservas hasta 31 de diciembre de 1901 14.780.951'34.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona. Los vapores que prestarán los servicios, salvo contingencias, durante el mes de Noviembre.

Somatose. Remedio reconstituyente de primer orden. Estimula en alto grado el apetito. Se vende en las Boticas y Droguerías.

Los Comerciantes é Industriales, los hombres de negocios y los dependencias que necesiten impresos, deben encargarnos a la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA. Reyes Católicos, 8, principal.

A TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones. Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el PECTORAL DE ANACAHUITA.

CIA COLONIAL. CAFÉS CHOCOLATES. MAYOR 18, MADRID. PAPER de periódicos. Se vende á 3'50 pesetas la arroba, en la Administración de este periódico, calle de Reyes Católicos, número 8, principal.

Guía de Granada. Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

DIGESTIVO CLIN. El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. CLIN Y COMAR - PARIS. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Guerras civiles de Granada. Obra interesantísima que escribió en el siglo XVI Ginés Perez de Hita, y de la que ahora se ha hecho esta nueva edición.—Comprende dos partes.

Ama de cría CON LECHE fresca para casa de los padres. Darán razón, en el Postigo de San Agustín, número 6.—María Arando Jiménez, viuda.

Lecithina Granulada de GONZALEZ PERALES. Se emplea en la neurastenia, tuberculosis, fasiauria, raquitismo; en la debilidad física é intelectual. Aumento de apetito, reparación de fuerzas.

SORDOS. Cura cierta de los zumbidos, ruidos y sorderas catarrales, fácil y sin operar con el Contratorero Thompson. Medicamento americano premiado y recomendado por su éxito infalible.

Agenda de Bufete PARA 1904. Bailly-Ballière é Hijos.—MADRID. CONTIENE Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagars.—Guía de ferrocarriles.—Tarifa de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos y de Cédulas personales.—Guía de Madrid, con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco para apuntes de todos los dias.

Ama de cría CON LECHE fresca, primera, para casa de los padres. Darán razón, Posada de San Rafael.—Matilde Ortega Fernández.

Academia DE CORTE parisién y taller de modistas.—La señora que desee aprender el verdadero corte parisién y vestir con elegancia, debe dirigirse á la profesora D.ª Isabel Ortiz, con título.

Profesora de francés. Una señora francesa, recién llegada á esta ciudad, dá lecciones de su idioma, teoría y práctica. Conoce bien el idioma castellano. Lecciones á domicilio.

Ocasión. COLONIALES. Acudid á LAS ANTILLAS. Acera del Casino, 5, donde encontraréis el más extenso surtido de todos los generos más exquisitos y al precio más equitativo. LAS ANTILLAS Aloxa Hermanos.